

### III. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO

**ORDEN FOM/1408/2006, de 11 de septiembre, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se citan.**

El artículo 48.2 b) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, regula los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo, estableciendo, entre ellos, el de libre designación con convocatoria pública en el «Boletín Oficial de Castilla y León», procedimiento desarrollado en el Art. 61 del Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal y Provisión de Puestos de Trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 26.1 g) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, determina entre las atribuciones de los Consejeros el nombramiento y cese de los titulares de los puestos de libre designación funcionalmente dependientes de su Consejería.

Por su parte, el Decreto 266/1996, de 28 de noviembre, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo adscritos a funcionarios públicos de la Consejería de Fomento, y sus posteriores modificaciones determina aquéllos que pueden ser cubiertos por el mencionado procedimiento, así como el personal que puede ocuparlos y los requisitos exigidos para su desempeño.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto anunciar la provisión por el sistema de libre designación entre funcionarios, los puestos que se indican en el Anexo de esta Orden, con arreglo a las siguientes

#### BASES:

*Primera.*– Los funcionarios interesados formularán su solicitud en el modelo de instancia aprobado por Orden de 9 de marzo de 1987, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial («B.O.C. y L.» de 18 de marzo).

*Segunda.*– Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden, en el Registro de esta Consejería de Fomento, sito en la calle Rigoberto Cortejoso n.º 14, 47014-Valladolid, o de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Tercera.*– Los aspirantes acompañarán a la solicitud «currículum vitae», en el que figuren «Titulaciones académicas, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas y otros méritos».

*Cuarta.*– El puesto convocado podrá ser declarado desierto.

*Quinta.*– Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Fomento en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*El Consejero,*

Fdo.: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

#### ANEXO

*Centro Directivo:* Secretaría General.

*Denominación del puesto:* Secretario/a de Alto Cargo.

*Código de R.P.T.:* 15456.

*Grupo:* CD.

*Nivel:* 18.

*Complemento específico:* 06.

*Administración:* Administraciones Públicas.

*Localidad:* Valladolid.

*Centro Directivo:* Secretaría General.

*Denominación del puesto:* Secretario/a de Alto Cargo.

*Código de R.P.T.:* 15453.

*Grupo:* CD.

*Nivel:* 18.

*Complemento específico:* 05.

*Administración:* Administraciones Públicas.

*Localidad:* Valladolid.

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

**ORDEN SAN/1399/2006, de 31 de agosto, por la que se completa la Orden SAN/879/2006, de 24 de mayo, de convocatoria del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal Estatutario fijo en plazas de Higienista Dental, del Servicio de Salud de Castilla y León.**

La Orden SAN/879/2006, de 24 de mayo, citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 31 de mayo, nom-

bra en su Anexo III los miembros del Tribunal Calificador (titular y suplente), a excepción del vocal (titular y suplente) de representación sindical que figura como pendiente de designación.

Vista la propuesta de las centrales sindicales, esta Consejería,

**RESUELVE:**

Completar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/879/2006, de 24 de mayo, para el acceso a la condición de personal Estatutario fijo en plazas de Higienista Dental, del Servicio de Salud de Castilla y León, con el nombramiento de D.ª M.ª Luisa Delgado Robledo y D. Jorge Aránguez Carrión como vocal titular y suplente, respectivamente, en representación de la Central Sindical CEMSATSE.

Valladolid, 31 de agosto de 2006.

*El Consejero de Sanidad,*  
Fdo.: CÉSAR ANTÓN BELTRÁN

**ORDEN SAN/1400/2006, de 31 de agosto, por la que se completa la Orden SAN/880/2006, de 24 de mayo, de convocatoria del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal Estatutario fijo en plazas del Grupo Administrativo, del Servicio de Salud de Castilla y León.**

La Orden SAN/880/2006, de 24 de mayo, citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 31 de mayo, nombra en su Anexo III los miembros del Tribunal Calificador (titular y suplente), a excepción del vocal (titular y suplente) de representación sindical que figura como pendiente de designación.

Vista la propuesta de las centrales sindicales, esta Consejería,

**RESUELVE:**

Completar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/880/2006, de 24 de mayo, para el acceso a la condición de personal Estatutario fijo en plazas del Grupo Administrativo, del Servicio de Salud de Castilla y León, con el nombramiento de D.ª M.ª Isabel Pascual Domínguez y D.ª Oliva Díaz Castilla como vocal titular y suplente, respectivamente, en representación de la Central Sindical CEMSATSE.

Valladolid, 31 de agosto de 2006.

*El Consejero de Sanidad,*  
Fdo.: CÉSAR ANTÓN BELTRÁN

**CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

**RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2006, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se aprueba y da publicidad a la relación definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso (turno libre y de personas con discapacidad) en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados (Asistentes Sociales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de este Cuerpo y se anuncia la fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición.**

A tenor de lo dispuesto en la Base 5.3 de la Orden PAT/415/2006, de 14 de marzo («B.O.C. y L.» de 17 de marzo) de la Consejería de Presidencia

y Administración Territorial, por la que se convocan pruebas selectivas (turnos libre y personas con discapacidad) para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados (Asistentes Sociales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de este cuerpo, y terminado el plazo de reclamaciones a que se refiere el punto segundo de la Resolución de 7 de junio de 2006 por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas, esta Gerencia de Servicios Sociales, en el ejercicio de sus competencias

**RESUELVE:**

*Primero.*— Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas definitivas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en las Oficinas de Información y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Igualmente podrán consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/oposiciones>).

*Segundo.*— Convocar a todos los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición de los turnos libre y de personas con discapacidad, a realizar el día 30 de septiembre de 2006, a las 10,00 horas en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, situado en P.º Prado de la Magdalena s/n- 47011- Valladolid.

*Tercero.*— Para acreditar su personalidad los opositores deberán aportar Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que les acredite fehacientemente. Todos los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

*Cuarto.*— Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de C. y L. en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998 de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo podrá interponerse ante el Gerente de Servicios Sociales, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 31 de agosto de 2006.

*El Gerente de Servicios Sociales,*  
P.S. (Decreto 2/1998)  
La Directora Técnica  
Administrativa  
Fdo.: MARTA LÓPEZ DE LA CUESTA

**ANEXO I**

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Junta de Castilla y León  
Pasaje del Císter, 1  
05001 - Ávila

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Junta de Castilla y León  
C/ José Gochicoa, 20  
05400 - Arenas de San Pedro  
Ávila

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*  
Junta de Castilla y León  
Plaza de Bilbao, 3  
09004 - Burgos